ACTA N° 47/2012

LICITACION CONCURSO DE OFERTAS Nº 23/2012

ADQUISICIÓN DE EQUIPOS DE COMPUTACIÓN Y DE RED INFORMÁTICA PARA CASA MATRIZ, FILIALES Y CAES

APERTURA DE LOS SOBRES Y VERIFICACIÓN DE LAS OFERTAS

En la ciudad de San Lorenzo, a los **diez y siete** días del mes de **setiembre** del año dos mil doce siendo las 10:30, se reúnen en el local de la Facultad de Ciencias Económicas de la Universidad Nacional de Asunción, los integrantes del Comité de Evaluación para Procedimiento de Licitación por Concurso de Ofertas, Prof. Econ. Ricardo Asta Meza (Coordinador), Prof. C.P. Derlis Lugo (Miembro), Prof. Econ. Juan Ramón Melgarejo (Miembro), Prof. Abog. Atanasio Belotto Vouga (Miembro), Lic. Miguel Marcelo Perdomo Mena (Miembro), Lic. Pablo Martínez Díaz (Miembro), y el C.P. Félix Concepción Pagliaro Romero (Miembro) designados por Resolución del Decanato N° 03, del 14 de diciembre de 2011. Se encuentra presente también el Jefe del Departamento de TIC el C.P. Guido Gómez en carácter de observador, para la apertura de los sobres y verificación de las ofertas del llamado a **Licitación por Concurso de Ofertas Nº 23/2012 "Adquisición de Equipos de Computación para Casa Matriz, Filiales y Caes.",** también se encuentra presente: ----------

- El Sr. Néstor Fabián Sotelo Insfrán con CI Nº 3.596.364 en representación de la firma Data Lab SA.

Se inicia el acto con las palabras de apertura del Miembro del Comité Lic. Pablo Martínez Díaz, quien expresa la importancia de los bienes para que la Institución pueda realizar las actividades previstas a fin de lograr los objetivos y metas programadas.----------

Así mismo, menciona que la verificación, análisis de las ofertas y la recomendación de adjudicación se debe realizar en el marco de lo establecido en la Ley 2.051/03 "DE CONTRATACIONES PÚBLICAS", el Decreto N° 21.909/03 "POR LA CUAL SE REGLAMENTA LA LEY 2.051/03 DE CONTRATACIONES PÚBLICAS", la Ley N° 4.581/11 "QUE APRUEBA EL PRESUPUESTO GENERAL DE LA NACIÓN, PARA EL EJERCICIO FISCAL 2.012" y el Decreto N° 8.334/12 "POR EL CUAL SE REGLAMENTA LA LEY N° 4.581/11, QUE APRUEBA EL PRESUPUESTO GENERAL DE LA NACIÓN, PARA EL EJERCICIO FISCAL 2.012", y demás normativas concordantes.----------

En la convocatoria, se recibieron dos ofertas en la convocatoria, las cuales se detallan a continuación:

Nro.	Empresa	Lote 1	Lote 2
1	VR SA.	**346.518.000.-**	**38.907.950.-**
2	DATA LAB SA	**120.720.950.-**	**17.126.340.-**

El señor Néstor F. Sotelo en representación de la firma Data Lab SA., deja constancia de que la firma VR SA no presenta el certificado del Servicio Técnico solicitado en el Pliego de Bases y Condiciones.

Además se deja constancia que el Comité de Evaluación tendrá a su cargo verificar si las ofertas se ajustan a lo solicitado, pudiendo solicitar las aclaraciones respectivas a las empresas

ACTA N° 47/2012

LICITACION CONCURSO DE OFERTAS N° 23/2012

ADQUISICIÓN DE EQUIPOS DE COMPUTACIÓN Y DE RED INFORMÁTICA PARA CASA MATRIZ, FILIALES Y CAES

APERTURA DE LOS SOBRES Y VERIFICACIÓN DE LAS OFERTAS

oferentes para una mejor evaluación y recomendación para la adjudicación a la oferta solvente que cumpla con las condiciones legales y técnicas estipuladas en el Pliego de Bases y Condiciones y que tengan las calificación y la capacidad necesaria para la ejecución del Contrato.----------

Siendo las 10:52, no habiendo otro asunto que tratar, se da por terminada la reunión y los participantes firman el acta en dos ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto.----------

Prof. C.P. Derlis Lugo
Miembro

Prof. Econ. Ricardo Asta Meza
Coordinador

Lic. Pablo Martínez Díaz
Miembro

Lic. Miguel Marcelo Perdomo Mena
Miembro

Abg. Atanasio Belotto Vouga
Miembro

Prof. Econ. Juan Ramón Melgarejo
Miembro

CP. Félix Pagliaro Romero
Miembro

Néstor Fabián Sotelo Insfrán
Data Lab SA.

C.P. Guido Gómez
Observador